

Acta Ordinaria 30-2020. Acta treinta correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con diez minutos del siete de mayo de dos mil veinte, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes (en su casa de habitación) con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo, Magally Mora Solís (en su casa de habitación) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación), Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 30-2020 -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 30-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 19-2020 de fecha 26 de marzo de 2020. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 19-2020 de fecha 26 de marzo de 2020. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. PROYECTO MEMORANDO DE ACUERDO “ESTUDIOS PREVIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO VIRILLA EN LAS RUTAS NACIONALES 32 Y 147 (PRÉSTAMO BCIE 1)” -----

Al ser las 4:15 p.m. se incorpora a la sesión del Ing. Carlos Jiménez, Gerente de la Unidad Ejecutora Conavi-BCIE. -----

ARTÍCULO III. Informe trimestral de avance del proyecto Memorando de Acuerdo “Estudios Previos, Diseño y Construcción del puente sobre el río Virilla en las rutas nacionales 32 y 147 (Préstamo BCIE 1)”: Se conoce el oficio DIE-08-2020-0481 de fecha 6 de mayo de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio POE-INF-A-01-2020-0364 de la Unidad Ejecutora BCIE, que adjunta el informe de avance del Memorando de Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica, Consejo Nacional de Vialidad, y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS): “Estudios Previos, Diseño y Construcción de los puentes sobre el río Virilla en las Rutas Nacionales 32 y 147 (Préstamo BCIE1)”. -----

Seguidamente el Ing. Carlos Jiménez hace una presentación del estado actual del proyecto del puente sobre el río Virilla (Rutas 32 y 147). -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----

CAPÍTULO V. ADENDA No. 4 – MEMORANDO DE ACUERDO “ESTUDIOS PREVIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO VIRILLA EN LAS RUTAS NACIONALES 32 Y 147” – CONAVI – UNOPS -----

ARTÍCULO IV. Modificación del Memorando de Acuerdo suscrito entre CONAVI y UNOPS: “Estudios Previos, Diseño y Construcción de los Puentes sobre el río Virilla en las Rutas Nacionales 32 y 147 (Préstamo BCIE 1)”: Se

conoce el oficio DIE-08-2020-0478 de fecha 6 de mayo de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación la modificación del Memorando de Acuerdo suscrito entre CONAVI y UNOPS: “Estudios Previos, Diseño y Construcción de los Puentes sobre el río Virilla en las Rutas Nacionales 32 y 147 (Préstamo BCIE 1)”. -----

El Ing. Carlos Jiménez explica el alcance de la modificación, mediante la cual se pretenden incluir trabajos de rehabilitación en el puente actual sobre el río Virilla en la Ruta Nacional 32, que no forman parte del objeto del memorando suscrito originalmente. De igual forma, el porcentaje de variación supera el 50% del monto original. Por ello, en apego el penúltimo párrafo del artículo 208 RLCA, se debe solicitar una autorización a la Contraloría General de la República. -----

Los señores Miembros hacen consultas y deliberan. -----
Por su parte, el director Llach Cordero consulta si con la información remitida se atienden las consultas acordadas en la Sesión del pasado 5 de marzo respecto al procedimiento seguido a través de la UNOPS en relación con las autorizaciones y responsabilidades asociadas al momento de tramitar estimaciones de los presupuestos, recibir ofertas y adjudicar obras por montos y plazos superiores a los vigentes en el momento de dichas acciones. -----

El Ing. Mario Rodríguez responde que sí, que toda la documentación fue revisada en el despacho del señor Viceministro, con apoyo de un consultor del BID. -----

El Ing. Carlos Jiménez ratifica lo señalado por el Ing. Rodríguez en cuanto al acatamiento de los lineamientos de lo acordado por este Consejo. -----

Por su parte, el director Berny Vargas hace la observación que debe quedar consignado en el acuerdo que este Consejo de Administración aprueba la presente modificación de conformidad con la recomendación de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad Ejecutora. -----

Una vez analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. De conformidad con la recomendación realizada mediante los oficios DIE-08-2020-0478 y el oficio POE-02-2020-0355, se aprueba la modificación del

Memorando de Acuerdo suscrito entre CONAVI y UNOPS: “Estudios Previos, Diseño y Construcción de los Puentes sobre el río Virilla en las Rutas Nacionales 32 y 147 (Préstamo BCIE 1)”, por un monto adicional de \$21.810.262,06 que representa una variación de un 88,71% con respecto al monto original, para un total de variación acumulado de 165 % considerando las adendas 2 y 3 y la presente modificación, y un plazo adicional de 17 meses. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Se autoriza al Director Ejecutivo de CONAVI, presentar ante la Contraloría General de la República, solicitud de autorización para llevar a cabo la anterior modificación. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las 6:00 p.m. se retira de la sesión el Ing. Carlos Jiménez. -----

CAPÍTULO VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN -----

ARTÍCULO V. Licitación Pública No. 2019LN-000020-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 160, sección de control No. 50592 (Barco Quebrado (R.934)- Nosara), Zona 2-4, suministro y acarreo de emulsión y mezcla asfáltica”: Se conoce el oficio DIE-08-2020-0477 de fecha 6 de mayo de 2020, recibido en la misma fecha: suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación recomendación de adjudicación CRA 020-2020 suscrita por la señora Carmen Madrigal Rímola, Presidente de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, de la Licitación Pública No. 2019LN-000020-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 160, sección de control No. 50592 (Barco Quebrado (R.934)- Nosara), Zona 2-4, suministro y acarreo de emulsión y mezcla asfáltica”. -----

Analizada la recomendación que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. Se adjudica la Licitación Pública 2019LN-000020-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No.160, sección de control No. 50592 (Barco Quebrado (R.934)- Nosara), Zona 2-4, suministro y acarreo de emulsión y mezcla asfáltica”, a la empresa Constructora Meco S.A., cédula jurídica 3-101-035078, por un monto de ¢967.247.321,60 (novecientos sesenta y siete millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos veintiún colones con sesenta

céntimos), más la suma de ¢125.742.151,81 (ciento veinticinco millones setecientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y un colones con ochenta y un céntimos) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, para un monto total de ¢1.092.989.473,41 (un mil noventa y dos millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres colones con cuarenta y un céntimos) y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días naturales, de conformidad con la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones mediante el oficio No. CRA 020-2020 y la recomendación de la Dirección Ejecutiva por medio del oficio No. DIE-08-2020-0477. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El director Llach Cordero consulta sobre el estado del finiquito del contrato con la empresa Sánchez Carvajal. -----

La Secretaria de Actas indica que el plazo otorgado por este Consejo para la remisión del informe ya se encuentra vencido y se le envió un recordatorio a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----